

COMUNICADO DE PRENSA ANTEPROYECTO DE LEY POSTAL

Pese a que **UGT** ha sido muy crítica frente a la gestión en Correos y se ha movilizado, tanto con el PP en el Gobierno como cuando ha gobernado el PSOE, hace dos meses explicábamos a nuestros compañeros la necesidad de apostar por el diálogo en unos momentos en los que nos jugamos el futuro entre la crisis económica y la transposición de la Directiva Europea de Liberalización del Sector Postal. Dijimos entonces que teníamos una oportunidad histórica para corregir los graves errores de la Ley Postal que firmó CCOO en 1998 con el gobierno del PP, traicionando la unidad sindical.

Ahora, anunciamos que el trabajo de **UGT** ya ha empezado a dar sus frutos. De momento, y sin necesidad de quemar a los trabajadores con apagones imaginarios, hemos conseguido que el Anteproyecto de Ley Postal que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 14 de mayo sea un texto mucho más racional y progresista que el firmado por CCOO en su día.

Entre las propuestas de **UGT** que incorpora el Anteproyecto, destacan la garantía de financiación del Servicio Postal Universal, la existencia de una red universal de comunicaciones postales, la regulación del acceso a la red postal, la participación real de los sindicatos, la obligación de desarrollar un plan estratégico de futuro para Correos y, sobre todo, **la protección de los derechos de los trabajadores**, como así lo reconoce el Subsecretario del Ministerio de Fomento, Sr. Jesús S. Miranda, en su escrito del 14 de mayo:

“Particularmente puedo anticiparle que en el texto del Anteproyecto se han atendido las propuestas de la Unión General de Trabajadores para que los derechos laborales y sociales de todos los empleados postales sean considerados como derechos esenciales y gocen de la especial protección que supone el tipificar como infracción administrativa muy grave su vulneración.”

Es decir, que gracias a la labor honesta y comprometida con los trabajadores que se está haciendo desde **UGT**, **la violación de nuestros derechos y de la normativa laboral se considerará INFRACCIÓN POSTAL MUY GRAVE**, siendo requisito esencial para la prestación de Servicio Postal Universal el respeto de las leyes, convenios y demás acuerdos.

Sin embargo, **UGT** considera que aun hay margen para mejorar el texto y con esa idea vamos a seguir trabajando. También, hemos solicitado que se garantice la posibilidad de participar a todos los sindicatos. En respuesta a esa solicitud, el Ministerio de Fomento abrirá una ronda de reuniones con cada uno de los sindicatos de Correos. Incluso el sindicato que hasta el momento ha preferido montar el show, reventar el diálogo y meter a los trabajadores en una encerrona sin futuro, tendrá la oportunidad de rectificar su postura y contribuir a mejorar nuestras condiciones laborales con sus propuestas, si las tienen.

Melilla, a 19 de mayo de 2010
Secretaría Sector Postal
FSP – UGT - MELILLA